

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 101-2019-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 03 de Junio del 2019.

**AUNTO** : Aprueba Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 07.



**VISTO:** La Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. de fecha 31/12/2019; la Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 09/01/2019; Resolución de Gerencia General N° 097-2019-GG-EPS ILO S.A. de fecha 24/05/2019; el Informe N° 256-2019-DLSG-EPS ILO S.A., de fecha 30/05/2019 de la División de Logística y Servicios Generales; el Informe N° 081-2019-GAF-EPS ILO S.A., de fecha 30/05/2019 de la Gerencia Administrativa Financiera,; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 366-2018-GG-EPS ILO S.A. de fecha 31/12/2018, se aprueba Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos de la EPS ILO S.A., correspondiente al Año Fiscal 2019 de la EPS ILO S.A. y con Resolución de Gerencia General N° 001-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. para el periodo 2019;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 097-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprueba la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 06.



Que con el Informe N° 256-2019-DLSG-EPS ILO S.A., la División de Logística y Servicios Generales señala que con Resolución de Gerencia General N° 061-2019-GG-EPS ILO S.A. se aprobó modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la EPS ILO S.A. Versión 4 mediante el cual se incluyó 10 procedimientos entre ellos la adquisición, entre otros, del bien "Adquisición de Equipo Georadar, Ficha 22-GO"; señalando además que la Gerencia General de la EPS ILO S.A. pone de conocimiento que en atención a la Directiva N 01-2019-OTASS/DE se ha encargado a la OTASS la compra Corporativa Facultativa de algunos bienes entre ellos, Adquisición de Equipo Georada.

Que con el Informe N° 081-2019-GAF-EPS ILO S.A. la Gerencia Administrativa Financiera solicita la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la EPS ILO S.A. 2019 Versión 07, debido a la Exclusión e Inclusión del procedimiento de selección, en función a los objetivos y metas trazadas;

Que, los numerales 6.2 y 6.3 del Art. 6° del D.S. N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que luego de aprobado Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. La Entidad, publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y cuando lo tuviere, en su portal Institucional. Dicha Publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso.

En uso de las facultades establecidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

SE RESUELVE:



**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Ilo Sociedad Anónima (EPS ILO S.A.), para el ejercicio presupuestal 2019, Versión 07, por EXCLUSION E INCLUSION de los siguientes procesos:

### EXCLUSION

N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCIÓN	DESCIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO
19	LA ENTIDAD	ADQUISICION DE EQUIPO GEORADAR, FICHA 22-GO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 202,370.00	Abril

### INCLUSION:

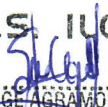
N° Ref.	T/ COMPRA O SELECCIÓN	DESCIPCION	TIPO DE PROCED. SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO	MES PREVISTO
27	COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	ADQUISICION DE EQUIPO GEORADAR POR COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	S/. 171,833.33	Junio

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Unidad de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Administrativa Financiera y la Unidad de Informática, quedan encargados de publicar en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado la presente modificación, y en la página Web de la EPS ILO S.A.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia Administrativa Financiera, la Gerencia de Operaciones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Órgano de Control Institucional tomarán conocimiento de la presente para los fines de su competencia

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.**

 **EPS ILO S.A.**

  
CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES  
GERENTE GENERAL (e)  
COD. MATRÍCULA 20-186